

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO

En la ciudad de Murcia, siendo las 11.55 horas del día 18 de septiembre de 2014, queda reunida bajo la presidencia del Sr. Decano, en el Decanato de la Facultad de Derecho, la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho en sesión extraordinaria. Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que en el Anexo I se relacionan, se tratan, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de 28 de julio de 2014: disponible en <http://www.um.es/documents/652345/1787569/22Acta+CGC+28-VII-2014.pdf/15f08f78-4bd4-411e-8e4d-6e047c1d5e38>
2. Aprobación, si procede, de la nueva versión del Manual de Calidad de la Facultad de Derecho (PE01).
3. Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción de grupos de interés del Máster Universitario en Gobierno, Políticas Públicas y Administración (PA03).
4. Aprobación, si procede, del Plan de Recogida de Opiniones para el curso 2014/2015 (PA03)
5. Ruegos y preguntas

1. Aprobación, si procede, del acta de 28 de julio de 2014.

Tras presentarse por la Coordinadora/Vicedecana de Calidad una modificación del texto presentado por haberse obviado en un punto parte importante de la discusión habida sobre el mismo y no haberse formulado ninguna objeción ni a su rectificación ni al resto del texto, se entiende aprobada.

2. Aprobación, si procede, de la nueva versión del Manual de Calidad de la Facultad de Derecho (PE01).

Se exponen por la responsable del SGC del Centro, la motivación y los cambios introducidos en el texto del MSGC. Así, se pone de manifiesto la coincidencia de revisar su redacción cada tres años con la entrada de un nuevo Equipo Directivo del Centro. De dicha revisión, se han detectado determinadas prácticas consolidadas de decisiones previas no introducidas en el texto Manual, como son la incorporación de representación estudiantil en la composición de la CGC o la asunción de la función de reconocimiento de créditos por parte de las Comisiones Académicas de las titulaciones dependientes del Centro. Igualmente, se ha procedido a ajustar el lenguaje empleado a las directrices de la Guía de uso no sexista del vocabulario español (Universidad de Murcia). Se pone manifiesto que la redacción de dicho texto ha sido supervisada por la Unidad para la Calidad, cuyas sugerencias han sido oportunamente incorporadas.

Al no formularse objeción alguna, se entiende aprobada.

3. Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción de grupos de interés del Máster Universitario en Gobierno, Políticas Públicas y Administración (PA03)

Sobre el profesor:	1-5
Cumple con el programa y el plan de trabajo previsto.	
El material de apoyo (libros, textos, ejercicios, manuales, etc.) me resulta útil para la preparación de la materia.	
Los recursos didácticos utilizados refuerzan la comprensión de la materia (pizarra, actividades prácticas y complementarias, guía docente, presentación PPT, material audiovisual, fotocopias, etc.).	
Alienta la participación crítica de los estudiantes en el desarrollo de la clase.	
Favorece que desarrolle mi capacidad de comunicar información, ideas, problemas y soluciones en este área.	
Propone actividades para favorecer mi autoaprendizaje de manera autónoma (búsqueda de información complementaria, realización de trabajos, etc.)	
Organiza bien las clases explicando con claridad, facilitando la comprensión de la materia.	
Resuelve las dudas que se le plantean (clase, correo electrónico, etc.).	
Consigue hacerme ver la importancia de este tema y su interés para mi formación.	

Mantiene una actitud receptiva que facilita la comunicación con los estudiantes.	
En general, estoy satisfecho con el profesor de la materia.	

Observaciones, sugerencias:

--

ASIGNATURA	Cumplim. Programa	Material Apoyo	Recursos Didactic.	Participa. Alumno	Comunic. Alumno	Autoaprendizaje	Organizac. Clases	Resoluc. Dudas	Interés del tema	Actitud Recept.	Satisfac. general	Media
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN												
Diseño y Planificación de Proyectos	4,6	4,2	3,2	3,2	3,6	3,4	3,4	3,2	4,8	4,0	3,8	3,76
Técnicas de Investigación	4,6	4,0	4,6	4,6	4,4	4,2	4,2	4,5	4,6	4,6	4,6	4,44
Media Módulo	4,6	4,1	3,9	3,9	4,0	3,8	3,8	3,8	4,7	4,3	4,2	4,1
POLÍTICA, DEMOCRACIA Y GOVERNABILIDAD												
Representación	4,8	3,8	4,4	5,0	4,8	4,8	5,0	4,6	5,0	4,4	5,0	4,69
Diseño Institucional	5,0	4,4	4,8	4,6	4,8	5,0	5,0	4,8	4,8	4,8	5,0	4,81
Estudios Electorales	4,4	4,0	4,4	4,4	4,8	4,8	4,6	4,6	4,4	4,6	4,6	4,50
Partidos políticos	4,8	4,0	4,4	4,4	4,6	4,8	5,0	4,8	4,8	4,8	4,8	4,67
Media Módulo	4,75	4,05	4,5	4,6	4,75	4,85	4,9	4,7	4,75	4,65	4,85	4,67
GOBIERNO Y ALTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA												
Dirección Estratégica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Políticas de Reforma	2,7	2,2	2,5	2,9	2,4	2,2	2,5	2,7	2,4	3,2	2,4	2,50
Políticas de Reforma	3,1	2,5	2,4	3	2,8	2,5	2,9	3	2,8	3,3	3,2	2,80
Diseño Presupuestario	3,7	3,5	3,9	3,7	3,6	3,5	3,5	3,5	3,8	3,5	3,6	3,61
Administración Electrónica	4,3	4,1	4,6	4,7	4,4	4,6	4,4	4,6	4,6	4,6	4,3	4,47

Información Administrativa	4,6	4,3	3,9	4,0	4,0	3,6	4,3	4,6	4,4	4,0	4,1	4,16
Media Módulo	3,68	3,32	3,46	3,66	3,44	3,28	3,52	3,68	3,6	3,72	3,52	3,51
FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS												
Relaciones Intergubernam.	4,0	4,0	4,0	4,6	4,0	3,4	4,4	4,4	4,2	4,4	4,0	4,18
Políticas de Desarrollo	2	2	3	2	1	1	3	3	2	3	3	2,70
Política Urbanística	4,2	4,6	4,8	5,0	4,6	4,4	4,8	4,8	4,8	4,8	4,5	4,66
Política Ambiental	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Media Módulo	3,4	3,5	3,9	3,9	3,2	2,9	4,1	4,1	3,7	4,1	3,8	3,8
COMUNICACIÓN DE INSTITUCIONES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS												
Comunicación Estratégica	4,6	4,7	4,5	3,8	3,7	4,2	4,6	4,2	4,0	3,5	4,25	4,18
Negociación	4,8	4,2	4,1	4,7	4,6	4,5	4,5	4,5	4,6	4,5	4,7	4,51
Comunicación Institucional	3,7	3,0	3,5	3,7	3,0	3,0	4,0	4,0	3,7	3,5	4,0	3,55
Comunicación Institucional	4,2	4,0	3,5	4,0	4,0	3,7	4,0	4,4	4,5	4,2	4,0	4,04
Comunicación Digital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Media Módulo	4,3	4,0	3,9	4,0	3,8	3,8	4,3	4,3	4,2	3,9	4,2	4,1
Media General del Máster	4,12	3,75	3,92	4,02	3,84	3,75	4,12	4,12	4,12	4,09	4,10	4,01



**REUNIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL COORDINADOR CON LOS ALUMNOS
DEL MÁSTER, 2014-2015**

5 de Junio de 2014, 19 horas

PROBLEMAS DETECTADOS

1. Extensión muy breve de determinadas asignaturas.

Los alumnos señalan de manera unánime que las asignaturas con 3 créditos son muy breves, ya que hay materias complejas, desde teoría política a diseño institucional o diseño presupuestario y otras, que no es posible entender adecuadamente en 20 horas lectivas.

2. Disparidad en el material de las asignaturas.

Asimismo, varios alumnos señalan que no hay una estandarización en cuanto al esfuerzo a dedicar a cada asignatura por lo que algunos profesores les obligan a leer numerosos artículos, que pueden sumar de 200 a 300 páginas, y otros apenas les suministran material.

3. Evaluación.

La evaluación también señalan los alumnos que es dispar. En este punto, algunos están de acuerdo con las evaluaciones inmediatas realizadas por los propios profesores durante sus clases, mientras que otros critican esta práctica de hacer breves exámenes sin previo aviso durante las sesiones y prefieren la realización posterior de ensayos y trabajos aplicados o de prácticas sobre la asignatura.

4. Control de la asistencia.

Determinados alumnos se quejan de la práctica que realizan algunos compañeros de marcharse de ciertas clases una vez pasada la hoja que registra el control de firmas y sugieren que se tomen medidas para evitar esta práctica.

5. Invitados y profesores.

También un sector del alumnado solicita que los invitados externos no se concentren en asignaturas específicas, ya que dispersa la impartición de contenidos y genera algunos solapamientos entre los conferenciantes. Asimismo, señalan que algunos altos funcionarios invitados suelen impartir clases muy teóricas y, en ocasiones, también muy básicas, alejadas de la visión práctica que se espera de ellos, aunque reconocen por lo general su gran nivel y competencia. El único problema que subrayan es que imparten una docencia poco práctica.

6. Programa de prácticas externas.

Los alumnos se quejan, en general, de que es preciso cumplimentar un informe que, a veces, es extenso, sobre sus prácticas. En el aspecto positivo, subrayan el esfuerzo realizado para enviarlos a realizar las prácticas en aquella Consejería de la CARM más adecuada según su perfil o según el TFM que están realizando. Por lo que respecta a los alumnos funcionarios, plantean que sería preciso aclarar de un modo más preciso la tarea que deben realizar, ya que las prácticas las realizan en su puesto de trabajo.

7. Matrícula.

Algún alumno también ha señalado ciertas confusiones en la realización de la matrícula, ya que ésta ha de hacerse por materias y no por asignaturas y en Secretaría no les informaron correctamente.

8. TFM.



Los alumnos solicitan que se reduzca la carga de las distintas asignaturas y si es posible que finalicen antes las clases para poder dedicarle más tiempo a su TFM. En la convocatoria de junio, sólo 3 alumnos de los 16 presentes creían posible terminar y depositar su trabajo final.

9. Tutores de TFM.

También algún alumno puntualmente ha mencionado la falta de atención del tutor que le fue asignado y en otras dos intervenciones se han comentado los problemas de comunicación surgidos con sus tutores. Sobre este punto el coordinador señala que no hay un procedimiento arbitrado para sustituir a los tutores, y que sería conveniente regular esta circunstancia.

SOLUCIONES Y PROPUESTAS O ALTERNATIVAS SUGERIDAS POR LOS ALUMNOS

- Sobre profesorado: Sugieren, aunque no hay unanimidad en ello, que los conferenciantes invitados no sean todos funcionarios y que puedan ser de otros ámbitos profesionales, especialmente especialistas y profesores de otras Universidades. Algunos alumnos señalan, en cambio, que prefieren el sistema actual, ya que es más adecuado que las clases sean más prácticas e impartidas por profesionales que no por profesores de otras Universidades. No hay consenso sobre este punto.

-Sobre el material a disposición de los alumnos: Proponen que se establezcan estándares de número de páginas o textos obligatorios por cada asignatura o por materias, para evitar las grandes diferencias entre unas asignaturas y otras.

- Sobre Evaluación: Recomiendan que las evaluaciones no se hagan por asignaturas sino por materias para no multiplicar los esfuerzos en pequeños trabajos por asignatura, lo que implica unos 14 trabajos anuales más el informe de prácticas y el TFM. Sugieren que se racionalice el número de trabajos por materia lo que reduciría el número de estos de 14 a 4 más el informe de prácticas y el TFM.

Concedida la palabra al Coordinador de la titulación, D. Antonio Garrido Rubia, expone cuál ha sido la dinámica empleada para la recogida de opinión relacionada, en la cual, respecto del alumnado, se han realizado encuestas sobre las asignaturas, para luego mantener con ellos una reunión global sobre valoración general que da se encuentra en la base del informe preliminar transmitido. Se expresa la necesidad de que la relación con la Unidad para la Calidad responda a un esquema diferente al actual, donde sea ésta la que contacte con los Centros/responsables de las titulaciones para la ejecución de los procesos de recogida de niveles de satisfacción.

En el debate sobre la misma, se apunta la situación de la UC alrededor de sus recursos humanos y las características que presenta la aplicación Encuestas UMU (<https://encuestas.um.es>). El intercambio de opiniones sobre ésta se pospone al punto correspondiente del orden del día.



En cuanto a los niveles de satisfacción, se exponen los resultados principales de los procedimientos seguidos que aportan una satisfacción media con la titulación de 4,01, si bien en el planteamiento por módulos se aprecian divergencias en la valoración general de los mismos, pudiéndose explicar esta evidencia por el perfil mayoritario del alumnado del Máster, procedente del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública. Origen que se interpreta también influye a la hora de la expresión de la valoración del alumnado respecto del profesorado de la titulación. A continuación, se señalan otros resultados obtenidos contenidos en el informe presentado (falta de indicación de cierto material de apoyo especializado, opiniones divergentes sobre la carga del trabajo autónomo del estudiante, conveniencia de que el profesorado externo incida en las instrucciones dadas desde la Coordinación y la Comisión Académica de otorgar un perfil más práctico y acorde con sus actividades profesionales a sus intervenciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la titulación, entre otros).

Por otra parte y respecto al profesorado, destacan sus preocupaciones por la coordinación intradepartamental en algunos módulos, las actividades de formación ofrecidas para su realización y el escaso uso por parte del alumnado de la herramienta mensajes privados del Aula Virtual.

Se resalta que el origen de algunas de las valoraciones realizadas por los grupos de interés pueden ser consecuencia de una serie de problemas en el diseño del Máster, derivados, por una parte, de la insuficiente carga crediticia que tienen las asignaturas, así como, por otra, de las observaciones que la ANECA realizó en su momento a la Memoria de verificación de la titulación y que resultaron en una supresión de contenidos transversales sobre análisis de políticas públicas

Asimismo, se traen a colación los problemas de evaluación que plantean las asignaturas del Máster y, especialmente, el Trabajo Fin de Máster.



Expuesta por el Coordinador de la titulación la detección de algunos extremos necesitados de reflexión y revisión de la actual normativa del Centro sobre los Trabajos Fin de Máster, se despierta un vivo debate en la CGC. El Sr. Decano anuncia la apertura de un proceso de revisión y, en su caso, toma de decisiones sobre esta cuestión, informando sobre la existencia de una propuesta de posibles modificaciones del mecanismo y forma de funcionamiento del mismo por parte del Equipo Directivo que será transmitida a los Coordinadores de las titulaciones dependientes del Centro y, en su caso, a los Coordinadores de TFG de cara a la mejora de esta parte del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado dependiente del Centro.

Se plantea también un debate sobre el significado del concepto “calidad” y su posible vinculación al nivel de satisfacción de un sólo grupo de interés, el alumnado. El representante de la Unidad para la Calidad, D. Luis J. Zuñel Sánchez, indica que, aún pudiendo admitirse la relación entre la calidad y el nivel de satisfacción, éste en todo caso ha de predicarse respecto de todos los grupos de interés, no sólo el del alumnado.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Recogida de Opiniones para el curso 2014/2015 (PA03)

Por parte de la Vicedecana de Calidad y Convergencia Europea se exponen los motivos que llevan a sugerir el cambio en la decisión anterior de la CGC de predicar la bianualidad en la recogida de opiniones respecto de algunas titulaciones, entre los que se encuentra que, al ser llevada a la práctica, se ha detectado que la misma es condición necesaria para otros procesos y acciones que se desarrollan en el marco del SGC.

Sobre la base de la comprobada idoneidad del diferente predicamento de las categorías de herramientas para la recogida de opiniones para las diferentes



titulaciones, se propone su mantenimiento. Se procede a explicar las características de la herramienta telemática para la gestión del lanzamiento y tratamiento de resultados de las encuestas, apuntando su utilización para todos los grupos de interés. El representante de la Unidad para la Calidad anuncia cambios en la redacción del texto base de las mismas de cara a su ajuste a las nuevas directrices marcadas por la ANECA para la evaluación del proceso de consecución de la calidad.

Abierto el debate sobre el plan y la propia herramienta de recogida de opiniones, se abordan las cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la herramienta telemática de encuestas, las dificultades de comprensión de los ítems empleados por algunos grupos de interés, la ubicación temporal de su realización, la conveniencia de incidir en las labores de concienciación sobre la importancia de su cumplimentación, las diferentes vías para la recogida de opiniones y la posible utilización de una de ellas (las estructuras de representación estudiantil) para garantizar el anonimato en la formulación de la misma o la posibilidad de convertir ésta última en requisito sine qua non para determinados procedimientos de preceptiva realización.

Se decide cambiar el momento de realización de las encuestas al final del período lectivo para las encuestas relativas a la satisfacción global con el desarrollo del Plan de Estudios de las diversas titulaciones, dejando a salvo su realización cuatrimestral para las que versen sobre la marcha de las diversas asignaturas/módulos.

Se acuerda la generalización del uso de la herramienta telemática de encuestas existente en la Universidad de Murcia, cuando ésta sea la vía acordada para la recogida de opiniones. Se fijan los meses de mayo y junio como los oportunos para la habilitación de la cumplimentación telemática de las encuestas sobre la marcha del curso académico y la inclusión de una observación sobre la recomendación de la CGC alrededor de la celebración de la recogida de opiniones sobre la marcha de las asignaturas.



De esta manera, el plan de recogida de opiniones para el curso 2014/2015 queda aprobado de la siguiente manera:

GRUPO	INFORMACIÓN QUE SE DESEA OBTENER	MOMENTO*	MODALIDAD (encuesta, grupo focal...)
Alumnado Derecho	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Encuestas
Alumnado Criminología	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Encuestas
Alumnado CP-GP	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Encuestas
Profesorado Derecho	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Encuestas
Profesorado Criminología	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Encuestas
Profesorado CP-GP	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Encuestas
Alumnado Máster Bioderecho	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Encuestas
Profesorado Máster Bioderecho	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Encuestas
Alumnado Máster Criminología	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Reunión/encuestas
Profesorado Máster Criminología	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Reunión/encuestas
Alumnado Máster Investigación	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Reunión/encuestas
Profesorado Máster Investigación	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Reunión/encuestas
Alumnado Máster Gobierno	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Reunión/encuestas
Profesorado Máster Gobierno	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Reunión/encuestas
Alumnado Máster Abogacía	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Reunión/encuestas
Profesorado Máster Abogacía	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Reunión/encuestas
Alumnado Máster Género	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Reunión/encuestas
Profesorado Máster Género	Según modelos de la UC	Anual (mayo-junio)	Reunión/encuestas



***OBSERVACIÓN:** Esta secuenciación se entiende sin perjuicio de que la recogida de opinión sobre asignaturas se recomienda que sea realizada al final del cuatrimestre (diciembre o mayo)

5. Ruegos y preguntas.

Dña. Encarna Serna Meroño, al hilo de los procesos de evaluación de la calidad a los que están sometidas las titulaciones de la Facultad, ruega que se transmita por la vía oportuna a la ANECA la conveniencia de relajar su exigencia de evidencias físicas de la ejecución de los procesos del SGC.

En este sentido, la Vicedecana de la Calidad solicita a todos los Coordinadores que le transmitan las deficiencias de funcionamiento que hayan detectado durante el aún actual desarrollo de este proceso, así como sus propuestas de mejora sobre los mismos de cara a plantear su debate y adopción o, en su caso, la comunicación de las mismas a las unidades, servicios, órganos e instituciones oportunos.

Sin más aspectos que tratar en la reunión, el Sr. Decano da las gracias a los asistentes y levanta la sesión a las 13:25 horas.

Ante mí, en Murcia, a 18 de septiembre de 2014

VICEDECANA DE CALIDAD Y CONVERGENCIA EUROPEA

Fdo.: Eva María Rubio Fernández (P.A.)

Anexo I. Asistentes a la reunión

ASISTENTES:

Excusan:



D. David Lorenzo Morillas Fernández

Dña. Encarna Serna Meroño

Dña. Belén Andreu Martínez

D. Julio Sigüenza López (en sustitución de

D. Fernando Jiménez Conde)

Dña. Josefa Muñoz Ruiz

D. Samuel Rodríguez Fernández

Dña. Magnolia Pardo López

D. Antonio Garrido Rubia

D. José Ramón Salcedo Hernández

D. Luis J. Zuñel Sánchez

D. Rafael Bruno Fernández

Dña. Ana Saavedra Requena

D. Nicolás Toledo Gómez

Dña. Eva María Rubio Fernández

D. Ángel Cobacho López

Dña. Fuensanta Gómez Manresa

D. Fernando Giménez Conde

Dña. M^a del Mar de La Peña Amorós

Dña. M^a Fernanda López Griñán
